

CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, TERRITORIO Y URBANISMO

A/A MANUEL RÍOS PÉREZ

DG TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

ASUNTO: FORO DE MOVILIDAD DE LA CV

El Foro de la Movilidad de la Comunidad Valenciana, del que nuestra organización forma parte, se encuentra regulado en el artículo 20 de la Ley 6/2011 de Movilidad de la Comunidad Valenciana, y se crea como órgano de participación en materia de movilidad, así como informar a los diversos instrumentos previstos y promover las acciones adicionales que se estimen convenientes.

Al unirse la Conselleria con competencias en medio ambiente con la de infraestructuras y territorio se incluye este Foro en el ámbito de competencias de esta Conselleria. Sin embargo, no se ha renovado el órgano con los nuevos miembros y funciones después del último proceso electoral.

En junio de 2023 fue la última convocatoria del Foro de la Movilidad, y no se ha vuelto a convocar. Sí que hemos recibido por escrito el inicio del proceso de participación pública de dos planes de movilidad de polígonos industriales, el de Eix en noviembre de 2023 y el de Fuente del Jarro en enero de 2024, a los que hemos presentado alegaciones, sin recibir contestación.

Desde la UGT-PV consideramos que la participación social, y en nuestro caso la sindical, es fundamental en el urgente proceso de cambio de modelo hacia una movilidad sostenible, por lo que solicitamos que se convoque a la mayor brevedad posible el Foro de Movilidad y que recoja como puntos del orden del día los temas que hemos expuesto para consensuar estrategias y priorizar actuaciones.

Sin otro particular, quedamos a la espera de su respuesta.

Un cordial saludo

Marisa Baena Martínez

Vicesecretaria General y de Salud Laboral, Medio Ambiente y Cooperación de UGT-PV